



RESOLUCIÓN No.

5073-2

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Concurso de Méritos Abierto
CM-SGOB-023-2022

El Secretario de Gobierno del Departamento de Caldas, en uso de sus facultades legales, y en especial, de las conferidas por el numeral 1 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y en armonía con el Decreto de Delegación No. 0001 de 2021,

CONSIDERANDO:

1. Que el Secretario de Gobierno del Departamento de Caldas publicó en la plataforma Secop II del 02 de noviembre de 2022 al 09 de noviembre de 2022, el aviso de convocatoria, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos, con el fin de que los interesados en participar en el proceso de contratación presentaran las observaciones a que hubiere lugar.
2. Que dentro del término establecido en el aviso de convocatoria para tal efecto los interesados en el proceso formularon observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron contestadas a través de la plataforma electrónica SECOP II.
3. Que el presente proceso de contratación será susceptible de ser limitado a Mypimes de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.
4. Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar la Apertura del Proceso de Concurso de Méritos CM-SGOB-023-2022, con las siguientes consideraciones:

1.1 Objeto del contrato. “Contratar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, ambiental y contable en el contrato de obra resultante del proceso de licitación pública No. **LP-SGOB-017-2022**, cuyo objeto es “Seleccionar al proponente que, por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste, lleve a cabo la construcción de una Estación de Policía en el Municipio de Pensilvania, Caldas y una Subestación de Policía en el corregimiento de Arauca en el Municipio de Palestina, Caldas.”

1.2 Modalidad de selección: La selección del contratista se realiza a través de Concurso de Méritos en atención a que el contrato a celebrar corresponde a un contrato de consultoría: numeral 2º, artículo 32, ley 80 de 1993 y es ésta la modalidad para la selección de consultores: numeral 3, artículo 2, Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del Decreto 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.3.1. y subsiguientes.

1.3. Cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública.	02.11.2022	18:00	SECOP II
Publicación de estudios previos.	02.11.2022	18:00	SECOP II



Por la cual se ordena la apertura del proceso de Concurso de Méritos Abierto
CM-SGOB-023-2022

Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones.	02.11.2022	18:00	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	09.11.2022	17:30	SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes.	09.11.2022	17:30	SECOP II
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones.	11.11.2022	17:30	SECOP II
Fecha prevista de Publicación del pliego de condiciones definitivo.	11.11.2022	18:00	SECOP II
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	11.11.2022	18:00	SECOP II
Presentación de observaciones a los Pliegos de condiciones definitivos.	16.11.2022	17:30	SECOP II
Respuesta a las observaciones al Pliego de condiciones definitivo	17.11.2022	18:00	SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas.	17.11.2022	19:00	SECOP II
Presentación de ofertas.	18.11.2022	17:00	SECOP II
Apertura del sobre administrativo.	18.11.2022	17:32	SECOP II
Apertura del sobre técnico.	18.11.2022	17:35	SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas.	21.11.2022	17:30	SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación.	24.11.2022	17:30	SECOP II
Audiencia de comunicación del orden de elegibilidad.	25.11.2022	15:00	SECOP II
Apertura del sobre económico.	25.11.2022	17:30	SECOP II
Expedición del Acto de adjudicación.	25.11.2022	18:00	SECOP II
Plazo máximo para la suscripción del contrato.	28.11.2022	18:00	SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato.	29.11.2022	18:00	SECOP II
Aprobación de póliza e inicio de ejecución del contrato.	30.11.2022	18:00	SECOP II

Nota: Cuando el interés público así lo indique, el presente Cronograma podrá ser modificado por la Secretaría de Gobierno dentro de los términos que para tal efecto señala la Ley.

1.4 Mecanismo de consulta. Los interesados en el proceso podrán consultar los documentos asociados al mismo a través de la plataforma electrónica Secop II.

1.5 El valor estimado de los dos contratos a celebrar corresponde a la suma global de **DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES, CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$298.427.884)**, valor que incluye IVA y todos los tributos generados por el mismo como estampillas (7%), garantías o pólizas, y demás gastos que genere



RESOLUCIÓN No.

5073-2

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Concurso de Méritos Abierto
CM-SGOB-023-2022
el contrato en su legalización, ejecución y liquidación.

Objeto del proyecto	Lote	Objeto del Lote	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
Contratar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, ambiental y contable en el contrato de obra resultante del proceso de licitación pública No. LP-SGOB-017-2022, cuyo objeto es <u>"Seleccionar al proponente que, por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste, lleve a cabo la construcción de una Estación de Policía en el Municipio de Pensilvania, Caldas y una Subestación de Policía en el corregimiento de Arauca en el Municipio de Palestina, Caldas."</u>	1	Interventoría a construcción de una Estación de Policía en el Municipio de Pensilvania	\$149.213.942,00	Cl 3 74 K8 304
	2	Interventoría a la construcción de una Subestación de Policía en el Corregimiento de Arauca, jurisdicción del Municipio de Palestina, Caldas.	\$149.213.942,00	K 4 6ª 29 - 45

La Secretaría de Gobierno para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad de presupuestal:

CDP	FECHA	VALOR
3500020823	03.08.2022	\$950.000.000

CVF	FECHA	VALOR
6000000158	11.10.2022	\$4.370.140.125,00

SEGUNDO: Convocar a las veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al proceso de selección, de conformidad con el artículo 66 de la Ley 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.



RESOLUCIÓN N.º.

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Concurso de Méritos Abierto
CM-SGOB-023-2022

TERCERO: Ordenar la publicación de éste acto administrativo y del pliego de condiciones definitivo con sus anexos en el portal único de contratación del Estado - Secop II.

CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese y cúmplase

JORGE WILLIAM RUIZ OSPINA

Secretario de Despacho
Secretaría de Gobierno
Departamento de Caldas

Proyectó: Manuela González Restrepo
Abogada contratista – Secretaría Gobierno.

Revisó y aprobó: Juan Carlos Neira Cardona.
Abogado Especializado – Secretaría Jurídica.